



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta N° 14/2025-2026

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (presidente)
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)
D. Juan Félix Ithuriz (Abogado)
Dña. Loli Aylagas Mata (secretaria)
D. Aritz Zaragüeta (Rte. Colegio de Árbitros)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 13 de enero de 2026, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Plaza Aizagerria, 1-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

2ª NACIONAL MASCULINO

1.- Encuentro BM. Lizarreria - Lagunak

Se informa al club BM. Lizarreria, que es la segunda ausencia del entrenador por motivos laborales.

2.- Encuentro Anaitazarra – BM. Burlada

Multa al club BM. Burlada de quince euros (15€) por no presentar entrenador, según el art.2.2. NOREBA

3.- Encuentro BM. Ardoi A - Loyola

Solicitar al club Loyola, justificante de la ausencia del entrenador titular.

1ª NACIONAL FEMENINA

4.- Encuentro Malkaitz - Erreka

Multa al club Erreka, de veinte euros (20€) por no presentar entrenador, según el art.2.2. NOREBA

5.- Encuentro Baztango K.T. – Sporting Viana

Multa al club Sporting Viana de quince euros (15€) por no presentar entrenador, según el art.2.2. NOREBA

6.- Encuentro BM. Lizarreria – Alde Zaharreko

Multa al club Alde Zaharreko, de veinte euros (20€) por no presentar entrenador, según el art.2.2. NOREBA

JUVENIL MASCULINO

7.- Encuentro Erreka – BM. Bardenas

Multa al club Erreka, de veinte euros (20€) por no presentar entrenador, según el art.2.2. NOREBA

Multa al club BM. Bardenas de quince euros (15€) por no presentar entrenador, según el art.2.2. NOREBA

8.- Encuentro Txantrea – Anaitasuna B

Multa al club Txantrea de veinte euros (20€) por no presentar entrenador, según el art.2.2. NOREBA



JUVENIL FEMENINA

9.- Encuentro Lagunak – San Juan

Aceptar la disputa del encuentro aplazado del 21-12-2025 al día 20-01-2026 a las 19:00 horas en el polideportivo Sociedad Lagunak, una vez recibido el acuerdo de ambos clubes para disputarlo en dicha fecha y hora.

CADETE MASCULINO

10.- Encuentro Valle de Egües A – BM. Uharte B

Sancionar al árbitro del encuentro D. Angel Mª Galan con una multa de dieciséis euros (16€) por no subir el acta del encuentro en tiempo reglamentario, según el art.11.5 NOREBA JDN.

CADETE FEMENINO

11.- Encuentro Txantrea – Alde Zaharreko

Abrir información.

INFANTIL FEMENINO

12.- Encuentro Txantrea – BM.Noain

Abrir información.

13.- Encuentro BM. Uharte A – Loyola A

Abrir información.

RECURSOS. - Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la notificación de estas, y previo pago de **CIEN EUROS (100€)**, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 99 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA